

El MARM analiza con las comunidades autónomas la programación de Desarrollo Rural 2007/2013

Noticias

Se han analizado el proceso de modificación de los PDR, y en particular se han comentado las observaciones realizadas por la Comisión Europea al Plan Estratégico Nacional y al Marco Nacional de Desarrollo Rural.

El Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM, Jesús Casas, ha presidido la reunión con las Autoridades de Gestión de los Programas de Desarrollo Rural, que se mantienen de manera periódica y en la que participan los Directores Generales de Desarrollo Rural de las diferentes Comunidades Autónomas, en la que se han analizado distintos aspectos relacionados con la aplicación de la programación de desarrollo rural 2007-2013 en España.

Dentro del repaso del estado de las modificaciones de los Programas de Desarrollo Rural 2007-2013 como consecuencia del Chequeo Médico de la PAC, se han tratado en particular las observaciones realizadas por la Comisión Europea al Plan Estratégico Nacional y al Marco Nacional de Desarrollo Rural, destacando en particular las referidas al desarrollo en España de los programas de dotación de banda ancha en el medio rural. En estos momentos, las diferentes modificaciones propuestas se encuentran en fase de estudio y petición de documentación adicional por parte de los servicios de la Comisión Europea, manteniéndose la perspectiva de que los mismos estén aprobados antes de la finalización del presente año.

Asimismo, se ha informado de los puntos a tratar en el Comité de Desarrollo Rural de la Unión Europea, cuya próxima reunión se producirá mañana, 21 de octubre de 2009, al objeto de acotar el alcance común de la representación española en la reunión. Una reunión en la que no se contemplan cuestiones sustanciales que afecten a nuestro país. Por el contrario, en la reunión prevista para el mes de noviembre probablemente se incorporará al orden del día la aceptación de los primeros PDR españoles ya modificados.

En relación con la financiación de los fondos de la Administración General del Estado de cara al nuevo ejercicio presupuestario 2010, se ha continuado profundizando en el nuevo sistema de financiación de los fondos AGE a los PDR a partir del primero de enero en donde estas aportaciones se incorporarán vía FEAGA junto con las aportaciones FEADER de forma mecánica.

Este nuevo escenario de aplicación, aprobado en la Conferencia Sectorial celebrada en Burgos el pasado mes de abril está siendo implementado de forma concertada entre los organismos pagadores de las Comunidades Autónomas, el FEAGA, las autoridades de gestión de los PDR, y la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en su carácter de coordinador de autoridades de gestión.

Finalmente, se ha dado cuenta de la propuesta de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural sobre codificación de medidas en desarrollo rural, en cumplimiento del Reglamento comunitario por el que se establecen la forma y el contenido de la información contable que deberá presentarse a la Comisión con vistas a la liquidación de cuentas del Feaga y del Feader, así como con fines de seguimiento y elaboración de previsiones y de los contactos mantenidos entre la Dirección General y el FEAGA al respecto. En este aspecto se ha adoptado el acuerdo de tratar de adoptar una propuesta antes de final de mes, para lo cual en los próximos días las CCAA trasladarán las oportunas sugerencias y recomendaciones a la DGDSMR

Por último, se han tratado varios aspectos generales relacionados con el Seguimiento y la Evaluación de los Programas. Entre ellos se ha abordado el estado de elaboración de los Informes Anuales de

Ejecución 2008, y se han comentado otras reuniones ya desarrolladas, en particular la tercera reunión del Subcomité de Evaluación celebrada el día 30 de septiembre de 2009. También se han repasado las conclusiones de la reunión sobre el cierre de los programas LEADER+, celebrada el pasado día 6 de octubre de 2009, y se ha analizado la situación y el calendario de los controles a realizar por la Comisión en el marco de la aplicación de los programas de desarrollo rural.

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino